



Magnífic Ajuntament de Borriana

EXPTE. 10004/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LUGARES PÚBLICOS,

Día y Hora de la Reunión: 11 de junio de 2020, a las 13:30

Lugar de Celebración: Sala de Comisiones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el lugar y fecha referidos, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento antes mencionado, formada por:

Presidente: M. Cristina Rius Cervera, Concejala delegada

Vocales: Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento

M. Carmen González Bellés, Interventora del Ayuntamiento

Secretaria: Pilar G^a- Arquimbau P. de Heredia, Jefa del Negociado de Contratación.

En primer lugar se da lectura del informe del Ingeniero Técnico municipal que contiene las valoraciones de la memoria técnica presentada por cada una de las empresas y cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo a lo señalado en el artículo XI del Pliego de Clausulas Administrativas (PCA) regulador del contrato de referencia, se ha realizado la apertura del sobre B, correspondiente a la documentación técnica. Según el artículo XII del PPA se realizará la evaluación del programa técnico mediante juicios de valor y se podrán asignar hasta 20 puntos (20%) para la adjudicación del contrato.

Se han admitido tres licitadores:

NC Servicios y Plagas SL.

Lokimica SA.

Stoplagas Sanidad Ambiental SL.





Magnífico Ayuntamiento de Borriana

Para la valoración se ha examinado que la documentación técnica se ajuste a lo señalado en el artículo VII del PPA y se comprueba que el detalle de la memoria alcanza los siguientes puntos:

- 1.- Relación de los productos a emplear en la realización del servicio en la que figure: tipo de biocida; nombre comercial; materia activa y %; número de registro; método de aplicación; tipo de instalación en el que se va a usar; dosis aplicada del producto (%); plazo de seguridad.
- 2.- Relación de medios humanos con los que cuenta la empresa, en su caso, además del mínimo exigido como solvencia técnica, acompañada de las titulaciones así como los datos, referencias y certificados que habiliten al personal para la realización del servicio.
- 3.- Plan de trabajo que se propone, ajustado a las características y necesidades del municipio y verificando el cumplimiento del PPT.
- 4.- Compromiso de tiempo de respuesta asumido por el licitador ante los requerimientos del Ayuntamiento.

De la documentación presentada y mediante juicio de valor, se pretende cuantificar el criterio de calidad de la oferta, mediante la comparación de los datos aportados en los distintos apartados de la memoria técnica. Se pueden otorgar hasta 20 puntos.

La puntuación que se otorga a cada oferta es la siguiente:

NC Servicios y Plagas SL.	12 puntos.
Lokimica SA.	20 puntos.
Stoplagas Sanidad Ambiental SL.	16 puntos.

La Mesa hace suyo el contenido del informe y a continuación procede a la apertura del sobre C, que contiene la proposición económica, cuyo resultado es el siguiente:

- **NC Servicios y Plagas SL**, con CIF 398639248, importe anual del servicio 16.832,38 € (13.911,06 € más el IVA 2.921,32 €).

Esta en posesión del certificado de gestión de calidad UNE-EN ISO 9001-2015

- **Lokimica SA**, con CIF A03063963, importe anual del servicio 19.157,06 € (15.832,28 € más el iva 3.324,78 €).

Esta en posesión de los siguientes certificados:

- Gestión de calidad UNE-EN ISO 9001-2015
- Gestión ambiental según UNE-EN ISO 14001:2015.
- Servicios de control de plagas UNE-EN 16636:2015.





Magnífico Ayuntamiento de Borriana

Seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007

- **Spotplagas Sanidad Ambiental SL**, con CIF B12968129, importe anual del servicio 15.532,56 € (12.836,83 € más el IVA 2.695,73 €).

Esta en posesión de los siguientes certificados:

Gestión de calidad UNE-EN ISO 9001:2015

Gestión ambiental según UNE-EN ISO 14001:2015.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa acuerda:

Primero.- Excluir del procedimiento a la empresa Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios SLU, al no haber subsanado la documentación administrativa requerida.

Segundo.- Otorgar las siguientes puntuaciones, de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en la clausula XII del PCA:

EMPRESAS	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	CRITERIO PRECIO	CRITERIO CERTIFICADOS	TOTAL
NC Servicios y Plagas SL.	12	64,59	2,50	79,09
Lokimica SA.	20	56,75	10	86,75
Stoplagas Sanidad Ambiental SL.	16	70	5	91,00

Tercero.- Clasificar las ofertas presentadas según la puntuación obtenida, por orden decreciente:

- *Stoplagas Sanidad Ambiental SL*
- *Lokimica SA.*
- *NC Servicios y Plagas SL.*

Cuarto.- Proponer la adjudicación del servicio DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LUGARES PÚBLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BORRIANA, a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación **Stoplagas Sanidad Ambiental SL** con CIF B12968129, por un importe de anual del servicio 15.532,56 € (12.836,83 € más el IVA 2.695,73 €).





Magnífic Ajuntament de Borriana

Quinto.- Requerir a *Stoplagas Sanidad Ambiental SL*, para que en el plazo de 7 días hábiles, desde esta notificación, presente la siguiente documentación:

A) Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorización al Ayuntamiento para obtener de forma directa la acreditación de ello.

B) Justificante de haber depositado la garantía definitiva, por importe de 641,84 €.

La garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el art. 108 de la LCSP, con los requisitos establecidos en el art. 55 y ss del RGLCAP.

Si se presta con aval o por contrato de seguro de caución, deberán estar intervenidos por fedatario público, haciendo constar la suficiencia del poder del apoderado que los suscriba.

Sin más asuntos que tratar se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa en prueba de conformidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

